



COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

**SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA, FORMACIÓN, CONSULTORÍA EN INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS POR PARTE DE CENTRO EUROPEO
DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U.**

CEIN_25_001

Dirigido a INTREPIT SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.L. (B71579706)

En cumplimiento de la estipulación 18 de las Condiciones Regulatoras y del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación aportada en su solicitud, enviada a PLENA con fecha 06/05/2025, y su posterior subsanación con fecha 28/05/2025, se le informa que **INTREPIT SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.L., resulta admitido al sistema dinámico, CATEGORÍA 1 y CATEGORÍA 7** al cumplir con los niveles de solvencia establecidos.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico (28/03/2029), siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

A partir de este momento, cualquier poder adjudicador de los indicados en la estipulación 3 de las Condiciones Regulatoras, le solicitará oferta para las compras singulares que se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

La Mesa de Contratación:

D. Fernando Andueza Michelena
CEIN

D. Maitane Sanzol Jiménez
CEIN

Dña. Sara Lizarraga Urzay
CPEN